

mente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de octubre de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**18951** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Fernando Valeriano Díez Sanz, con DNI 9.725.501-C, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Don Santiago García Granda, con DNI 113.797.645-G, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física y Analítica.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial

del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de octubre de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**18952** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Gloria Jesús García Rivera, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de julio de 2005 (B.O.E. de 11 de agosto) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, código de la plaza: DF 2503 a D.ª Gloria Jesús García Rivera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 29 de octubre de 2005.-El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.